

Fecha de descarga: 17/04/2026

# Denuncia de elementos publicitarios

**Modificado** 08/12/2025Responsable de la información [Contralor de la Publicidad](#)

## Descripción

Mediante este trámite se puede realizar una denuncia referente a cualquier tipo de publicidad o propaganda dentro del departamento de Montevideo, tanto en el espacio público como en bienes de dominio privado, pero visibles desde el espacio público.

## Documentación a presentar

- **Formulario de denuncia** completo.
- Dos fotografías del elemento publicitario denunciado.

## ¿Cómo se hace?

Solo deberás completar el **formulario de denuncia** y adjuntar las fotografías que se solicitan.

## Tener en cuenta

Si necesitás consultar sobre este trámite, podés enviar un correo electrónico a [consultastecnicas.ucpsc@imm.gub.uy](mailto:consultastecnicas.ucpsc@imm.gub.uy) o [agendarte](#) y presentarte personalmente el día y la hora que elijas.

## Costo



Fecha de descarga: 17/04/2026

No tiene costo

Fecha de descarga: 17/04/2026



Fecha de descarga: 17/04/2026

**ID**

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/denuncia/denuncia-de-elementos-publicitarios>